



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 816

Bogotá, D. C., viernes, 30 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 006 DE 2016

(septiembre 20)

Legislatura 2016-2017

Hora: 10:55 a. m.

Presidente: honorable Representante *Alfredo Guillermo Molina Triana*

Vicepresidente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*

Secretario: *David Bettin Gómez*

En Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez y cincuenta y cinco de la mañana (10:55 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Alfredo Guillermo Molina Triana*:

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Con los buenos días a todas y todos, el saludo especial a los colegas, el saludo especial a todos los que nos acompañan en el día de hoy aquí en la Comisión Quinta, a todos los colombianos.

El día de hoy martes 20 de septiembre de 2016, iniciamos esta Sesión Ordinaria, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente, muy buenos días para los honorables y para los presentes, siendo las 10:55 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de septiembre de 2016

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de las Actas de Sesión número 002 de agosto 9 de 2016, publicada en la Gaceta del Congreso 700 de 2016 y enviada a los correos electrónicos de los honorables; Acta 003 de agosto 16 de 2016, publicada Gaceta 718 de 2016

IV

Anuncio de Proyectos de ley

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, podemos verificar el quórum.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Sírvase certificar, señor Secretario, el quórum.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente

Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	
García Rodríguez Alexánder	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	
Rodríguez Merchán Marco Sergio	
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de La Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette
 Del Río Cabarcas Alonso José
 Gallardo Archbold Julio Eugenio
 García Rodríguez Alexánder
 Oros Ortiz Nery
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Rodríguez Merchán Marco Sergio.

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Señor Presidente, esta Secretaría le certifica que existe Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día leído.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Se somete a consideración y aprobación el Orden del Día leído para la Sesión del día de hoy, continúa en discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, la aprobación de las Actas las cuales fueron anunciadas.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración y discusión para aprobación de las

Actas leídas para el día de hoy, continúa la discusión, ¿aprueba la Comisión las Actas?

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente, con una constancia del doctor Eduardo José Tous de la Ossa, en cuanto al Acta número 002 del 9 de agosto, ya que no asistió con excusa el día en que se llevó a cabo esa Sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Tener en cuenta la constancia, señor Secretario y aprobamos las Actas entonces de conformidad a la lectura y a la publicación hecha en la Gaceta del Congreso.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, anuncio de los Proyectos de Ley.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Sírvase anunciar los Proyectos de Ley señor Secretario, de conformidad a los informes de Ponencia radicados en la Secretaría.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente, se anuncian los Proyectos para la próxima sesión del día miércoles 28 de septiembre.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Anuncie los Proyectos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional.

1. Proyecto de ley número 271 de 2016 Cámara, 099 de 2015 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de paso fino colombiano y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de ley número 008 de 2016 Cámara, por la cual se establecen las condiciones de manejo, transporte, transformación y/o disposición final segura de los aceites lubricantes usados, de los aceites industriales usados y de los aceites de fritura usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total, sin tratamiento de transformación.

3. Proyecto de ley número 018, por la cual se promueve y regula el aprovechamiento integral y sostenible de la pesca y la acuicultura en los cuerpos de agua lénticos artificiales continentales del país y cuerpos lénticos.

Han sido anunciados los Proyectos, señor Presidente, que tienen radicada Ponencia en esta Secretaría.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente, Negocios Sustanciados por la Presidencia, no sé qué Informe tiene usted señor Presidente, en relación a los próximos eventos a realizarse.

Y señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Entonces, se abre las Proposiciones al respecto, no sin antes informar que como ustedes lo vieron en la lectura de los Proyectos de ley, son Proyectos de ley que han radicado las ponencias, la importancia del tema es empezar a hacer un debate abierto, con todo el tiempo del mundo al respecto del tema de los Proyectos hoy radicados en esta Presidencia y que en un momento dado han sido solicitados personalmente por parte de los colegas, hoy Ponentes Coordinadores, de la discusión para tener una dinámica de discusión amplia y abierta.

Lo otro es que tenemos un sinnúmero de radicados, de proposiciones, específicamente hablando, al respecto de Comisiones que van a ser sucedidas una vez hagamos el orden lógico y cronológico, al respecto hay unas proposiciones que deben ir a la Plenaria para la aprobación igualmente, en ese sentido poder igualmente tener la Comisión, primero la aprobación de hacer una Sesión Formal en el territorio, de forma desconcentrada, pero por otro lado igualmente armar todos los elementos de logística que permitan igualmente una buena forma al respecto del desarrollo de las mismas Comisiones.

El otro tema particular, es que igualmente muchos de ustedes nos han solicitado Audiencias Públicas al respecto de Proyectos que se enmarcan en acciones que permiten en democracia la inclusión de la Participación Comunitaria, estamos abiertos para hacer esa programación y lo planteado aquí es que ustedes mismos determinarán si van a ser desconcentradas esas Audiencias o si hay que empezar a tramitar la logística para el Salón Boyacá, que está aperturado para igualmente desarrollar desde Bogotá muchas de estas Audiencias que son pertinentes, para discutir más abiertamente muchos de los Proyectos en trámite y que ustedes mismos han planteado al respecto de escuchar Comunidad Académica, Comunidad Social y otros elementos que permitan alimentar estos Proyectos de ley.

Igualmente quiero contarles que vamos a continuar igualmente con una agenda de trabajo, como hemos venido planteando al respecto de los desayunos de trabajo por Comisión y hay un par de actividades ya preprogramadas que el Secretario les comunicará con antelación dentro del elemento de la programación que hemos procurado hacer por semana, de tal forma que tengamos las agendas mucho más armonizadas entre todos.

El sexto punto del Orden del Día es, lo que proponen los honorables Representantes, y entonces tiene la palabra doctor **Ciro Fernández**, Representante del departamento de Santander y Colega del Partido Cambio Radical, que igualmente tiene una intervención para el día de hoy.

Tiene la palabra doctor **Ciro**.

Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Presidente, saludar a usted, a la Mesa Directiva, a los compañeros presentes.

Presidente es una solicitud de declararnos en sesión informal, ya que hoy en el recinto se encuentra el Presidente de la USO y parte de la Junta Directiva de este Sindicato, que tienen algo importante para informarnos

hoy a la Comisión Quinta, Presidente.

Presidente, honorable Representante **Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Colega **Ciro**, entonces para poderlos escuchar debo hacer la consideración a la Comisión ¿sí se declara en Sesión Informal?

Secretario, **David de Jesús Bettin Gómez:**

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante **Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Entonces, me informa la Secretaría que el doctor **César Lozano** de la USO, está aquí presente y doctor **Ciro**, tiene la palabra y tiene la palabra el doctor **Lozano**, para la intervención que quiera desarrollar en el ámbito de la Comisión.

Bienvenido doctor **Lozano** y esta es su Comisión.

Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Presidente, es el doctor **César Loza**, Presidente de la USO Nacional.

Presidente, honorable Representante **Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Muchas gracias por la aclaración, se llama **César Lozano**, entonces **César Loza**, bienvenido disculpa, alguien escribió no bien, pero no hay problema aquí somos humanos y tenemos la oportunidad de también hacer equivocaciones formales.

Bienvenido doctor **César Loza**, esta es la Comisión que quiere escuchar su intervención, bienvenido.

Presidente de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), **César Eduardo Loza Arenas:**

Gracias Presidente, honorables Representantes, en nombre de la Unión Sindical Obrera agradecerles por este espacio.

Es de nuestro interés en razón a que dentro de los temas de su competencia está el tema de la Política Minero-energética y por supuesto el tema petrolero, que ustedes conozcan qué está pasando hoy con Ecopetrol, la Unión Sindical Obrera recientemente tomó una decisión de preparar un conflicto huelguístico, esto con una preocupación que tenemos frente a lo que está pasando con la Empresa Colombiana de Petróleos, el activo más valioso que tienen los colombianos, que tenemos los colombianos, y esta decisión del Sindicato está motivada por dos elementos fundamentales; primero, la política de desinversiones y de venta de activos, de activos estratégicos de Ecopetrol y segundo desconocimiento de los derechos de los trabajadores.

¿Y por qué decimos como Organización Sindical que a Ecopetrol la están llevando a un escenario de privatización?; primero, hay una decisión de vender activos estratégicos como Propilco, Propilco fue una empresa comprada en el año 2008 por Ecopetrol por 680 millones de dólares, Ecopetrol le invirtió aproximadamente 300 millones de dólares en su modernización, Propilco tiene garantizado el suministro de la materia prima por parte de Reficar, todo lo que produce Propilco, todo lo vende, si produjera más vendería más, Propilco el año pasado generó utilidades aproximadamente por 115 mil millones de pesos, la pregunta es ¿por qué la quieren

vender, si es un activo estratégico?

Venta de activos estratégicos, veinte campos de producción, el 23 de junio se hizo público el anuncio de la ronda Ecopetrol 2016, que vende 20 campos maduros, 20 campos de Ecopetrol y hemos dicho, los campos de Ecopetrol son los que han permitido robustecer la empresa y solamente como un referente, por allá en 1998, 1999, este Sindicato logró pactar con Ecopetrol que los campos de Castilla y Chichimene fuesen asumidos directamente por Ecopetrol, en ese momento esos campos producían 16.000 barriles de crudo pesado y hoy son la joya de la corona, producen 200.000 barriles diarios de crudo, eso para decir que los campos de producción no se deben vender.

El otro tema el que conduce al debilitamiento de Ecopetrol es la desinversión, el Plan de Desinversiones, el Proyecto de Modernización de las Refinerías de Barrancabermeja, un Megaproyecto que tiene documento Conpes, mediante el Decreto 2133 y el 16 de octubre del año 2012 se declaró como un Proyecto de Interés Nacional, el Presidente Juan Manuel Santos se comprometió con Barrancabermeja, el Proyecto de Modernización es necesario para fortalecer la Refinería, para fortalecer el negocio de los Hidrocarburos en el país y para fortalecer a Ecopetrol y por supuesto tiene un impacto social significativo sobre Barranca, hacer el Proyecto de la Modernización de la Refinería significa que el país va a dejar de importar 45.000 barriles diarios de diésel, significa que el país va a tener 35.000 barriles diarios de Nafta, que es un diluyente que Colombia hoy importa al año un equivalente a 3.500 millones de dólares en Nafta, bueno si los podemos generar en la Refinería de Barranca ¿por qué no hacer ese Proyecto?, sin embargo la decisión del Presidente de Ecopetrol y del Gobierno nacional, es que el Proyecto queda suspendido indefinidamente.

Hay una situación crítica con el tema del transporte, el activo más valioso que tiene Ecopetrol hoy en el grupo empresarial Ecopetrol, es el transporte, todos los activos del transporte que eran de Ecopetrol, fueron transferidos a una filial Cenit, Cenit el año pasado representó el 80% de los ingresos de Ecopetrol, tenemos informaciones, hay muchos rumores, hay indicios, que están preparando el escenario para vender a Cenit, medios de prensa han divulgado que hay inversionistas interesados en dar hasta 10.000 millones de dólares por Cenit, hoy en la página web de la revista Dinero, en un Artículo que habla del tema del transporte al final dice que es posible que Cenit vaya a la bolsa y por supuesto llevarse el transporte sería llevarse a Ecopetrol.

Otro tema que nos permite evidenciar la situación de Ecopetrol, el debilitamiento de la Empresa es lo que viene ocurriendo con el Instituto Colombiano del Petróleo, el ICP ubicado en Piedecuesta, Santander, hace poco más de un año tenía una cifra que superaba los 1.250 trabajadores, 1.300 trabajadores, el 80% trabajadores de firmas Contratistas, hoy solamente tenemos 200 profesionales de Ecopetrol subempleados, lavando frascos, en el ICP tenemos 40 plantas piloto, que son plantas que hacen procesos, que son referentes para validar procesos en la Industria a Nivel Nacional, sin embargo hoy están operando solamente 5 plantas pilotos, el ICP tuvo un recorte en presupuesto del 60% aproximadamente.

Y hay otro tema que también nos permite evidenciar la suerte de Ecopetrol, es el tema de lo que viene

ocurriendo con el Terminal Néstor Pineda de la ciudad de Cartagena, un Terminal directo de Ecopetrol, que maneja operaciones de importación y exportación, y esas operaciones se las van a entregar a una Sociedad Privada llamada Puerto Bahía, ese elemento de la desinversión en Ecopetrol y la venta de activos estratégicos complementado con el desconocimiento de los derechos de los trabajadores, Ecopetrol está desconociendo la aplicación de la Convención Colectiva, el año pasado tomó la decisión a finales de año en un comunicado, una decisión que la está materializando en estos momentos en la medida en que van terminando los contratos, tomó la decisión de recortar los salarios de los trabajadores de firmas contratistas entre un 20 y un 55%; entonces, ese panorama a este Sindicato lo ha llevado a tomar una determinación de empezar a preparar un conflicto huelguístico en Ecopetrol.

Y un dato muy concreto para ir cerrando mi intervención, ¿por qué consideramos que Ecopetrol no se puede dejar marchitar y no se le pueden seguir vendiendo activos estratégicos?, Ecopetrol es el activo más valioso que tiene la Nación, con corte a 31 de diciembre del año 2014, cifras oficiales, Ecopetrol le generó 72 billones de pesos al Fisco Nacional, 32 billones por efecto del Impuesto de la Renta y 40 billones por efectos de Transferencias a la Nación, como quiera que la Nación es la mayor accionista de Ecopetrol.

Por eso estimados, apreciados Representantes, tenemos esa preocupación como Sindicato, queremos solicitar sus buenos oficios, su gestión, su intervención ante el Gobierno Nacional, porque para este Sindicato la determinación de ir a una huelga, la huelga para la USO no es un fin, no fue que nos hubiésemos propuesto a hacerle una huelga al Presidente Juan Carlos Echeverry, de ninguna manera, es un medio al que nos vemos abocados, ante este panorama crítico que tenemos por lo que puede ocurrir con Ecopetrol.

Por eso queremos solicitarle la intervención de este importante espacio determinante en la construcción de Política Minero-energética, para que nos ayuden a encontrar espacios, para que nos ayuden a defender a Ecopetrol que es el patrimonio más valioso y para defender los derechos de los trabajadores. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Ciro, perdón, muchas gracias doctor César Loza por su intervención, si tiene algún escrito que quiera dejar radicado en la Secretaría, bienvenido, para dejar constancia en el Acta.

Igualmente pregunto a la Comisión si quiere volver a la Sesión Formal.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Regresando a la Sesión Formal; tiene la palabra el doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente en estos momentos también se encuentra en el recinto parte de la Directiva y está Fredy Pulecio, que quisiera complementar un poco lo que dijo el Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Una pregunta doctor, ¿hay otras personas que van a intervenir, quiere adicionar?

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

No, solo Fredy Pulecio.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Vuelvo a preguntar si quiere la Comisión regresar a la Sesión Informal.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí señor presidente, así lo quiere la Comisión.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Tiene la palabra señor Fredy; bienvenido a la Comisión, igualmente.

Freddy Pulecio Pérez, Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO):

Gracias, muy amables. Decirles que nosotros en 100 años de Industria Petrolera hemos trabajado más o menos sobre nueve mil millones de barriles y que el país cuenta con un arsenal de petróleo de 47 mil millones de barriles, que ese petróleo está básicamente en las Cuencas en las cuales Ecopetrol ha trabajado tradicionalmente, que son Cuencas maduras, que son Cuencas sobre las cuales tenemos muy buena información y donde efectivamente nos sale muy barato la producción.

Por eso no se explica cómo el doctor Juan Carlos Echeverry, manifiesta que él no está interesado en refinación, ni en petroquímica ni en transporte, que lo único que le interesa es buscar y sacar petróleo, ¿pero cómo va a sacar petróleo si no mete el taladro, sino explora?, y Campetrol ha dicho perfectamente que el 90% de los taladros que estaban disponibles para el país, el 90% están parados, tan solo están trabajando el 10%.

En ese marco de cosas, también preocupa lo que acabamos de hacer con Reficar, una inversión de ocho mil millones de dólares, donde se pierden, se roban, no sé qué pasó, cuatro mil 16 millones de dólares, para ampliar la capacidad refinadora del país, en 165 mil barriles por día y de manera maquiavélica estamos dejando de cargar en nuestras Refinerías, subutilizando nuestras Refinerías, 178 mil barriles por día, 60 mil en Reficar en lo que acabamos de ampliar, en la cual hasta hace 15 días estaban procesando tan solo 105 mil de los 165 mil para los cuales fue diseñada y la vieja Planta de Cartagena la cual carga 75 mil barriles por día está parada ya hace tres años y va para cuatro años, mientras nuestra capacidad instalada está subutilizada de esa manera, estamos importando combustibles por valor de 4.700 millones de dólares, plata suficiente para pagar el Proyecto de Modernización de Barrancabermeja, una, dos y tres y más veces.

Por eso instamos y decimos y le estamos diciendo al Gobierno y al doctor Juan Carlos Echeverry, que el Proyecto de Modernización es una necesidad para el país, que hay los recursos, los tenemos, el solo hecho de poner a trabajar nuestra Refinerías a plenitud al 100%, con esa platica nosotros logramos el capital, los recursos necesarios para la Modernización de la Refinería,

por ejemplo, de los 4 mil 16 millones que se perdieron en Cartagena, nos quedamos con la chichigua, con los 16 millones, que tan solo con 10 millones ponemos, reparamos la planta vieja la de 75 mil barriles por día, la ponemos a punto con 10 millones y eso en bruto nos puede producir mil millones de dólares anuales, mil y nos quedamos nada más con los 10 millones de esta parte.

Lo demás, esta Empresa no solamente es importante para el país en términos de los recursos, los aportes económicos que le generamos a la Nación, es también muy importante en el tema del saber y del conocimiento, hoy los Colombianos tenemos en Ecopetrol una base fundamental para la economía Nacional gracias al conocimiento y la experiencia que hemos adquirido en la Empresa Colombiana de Petróleos y como bien lo decía César, ese conocimiento está concentrado en el Instituto Colombiano del Petróleo, uno de los objetivos a eliminar por parte de Juan Carlos Echeverry.

Por estas razones, por la economía, por el conocimiento, por la soberanía, la definición de tener la seguridad en el tema del suministro de Hidrocarburos, por esas razones es necesario defender a Ecopetrol.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor, muchas gracias por estar acá en la Comisión generando su intervención, si también tiene algún escrito adicional, la Secretaria le recibe para el radicado.

¿Quiere la Comisión volver a la Sesión Formal?

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Arturo Yepes, del departamento de Caldas, partido Conservador, tiene la palabra.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, yo creo que sería fundamental que a este debate integramos al Contralor General de la República, entiendo que en el Informe de Auditoría sobre Ecopetrol, la Contraloría hizo unas observaciones muy serias sobre las estrategias, algunas de ellas que considera la Contraloría equivocadas, para lograr la estabilidad financiera y el crecimiento económico de la Empresa.

Entonces, yo quisiera sugerirle que en la Sesión especial que hayamos de hacer con la presencia del Presidente de Ecopetrol, el Contralor General de la República se haga presente e incluso que él intervenga en nombre de la Cámara, porque finalmente la Contraloría es un órgano del Congreso asesor en materia de vigilancia de los Recursos Públicos, antes que el Presidente, para que la Comisión tenga claro de qué se trata este debate, creemos señor Presidente, señores Congresistas, invitados de la USO, que nuestra labor será tomar una decisión seria y fundamentada acerca de cuáles de las políticas que el Presidente de Ecopetrol y su Junta Directiva están adoptando, pueden ser compartidas por el Congreso y cuáles no.

Aquí ya hemos hecho en reiteradas ocasiones un reclamo para que la actividad exploratoria Offshore se

reactive, porque ya nos había dicho varias veces el señor Presidente de Ecopetrol, que ellos iban a dedicar la inmensa mayoría de la inversión de sus recursos Costa afuera; aquí también hemos dicho que Ecopetrol tiene que procurar que esa actividad exploratoria se adelante en las zonas del país donde hay menos conflictividad ambiental y menos confrontación con las comunidades.

Y aquí ya fue el Presidente de Ecopetrol, no nosotros, quien dijo que debía la Empresa integrarse de mejor manera con la comunidad vecina para programar inversiones sociales que permitan que la actividad petrolera sea vista amistosamente por quienes reciben el riesgo ambiental de la vecindad de un pozo en vez de mirarla como un peligro.

Lo que sí es claro es que esta Comisión no es partidaria ni de debilitar, ni de propiciar más privatización de Ecopetrol, en lo que creemos es que la Empresa debe fortalecerse y que la única manera de neutralizar la caída de los precios es mejorando la competitividad, es decir, creciendo en volumen de producción y creciendo en calidad de producción exportable.

Entonces, señor Presidente, para solicitarle, reitero, que la Contraloría nos acompañe en esa Sesión y que ojalá le enviemos una comunicación anexa a la invitación al señor Presidente, manifestándole que en principio la Comisión observa con preocupación los programas de venta de activos que la Empresa está diseñando y que queremos que mientras no se debata ante la Opinión Nacional y el Congreso esos Planes, dichos propósitos se suspendan.

Esa es mi propuesta, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor Arturo Yepes, muy pertinente la apreciación al respecto.

Doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, acogiendo lo que dice nuestro amigo y parlamentario, el doctor Arturo Yepes, pues voy a presentar una Proposición ante esta Comisión, ya lo escuchaba por el Presidente de la USO, el doctor César Loza, el otro Dirigente de la USO, Freddy Pulecio, quienes nos hacen aclaraciones sobre la situación que está viviendo la Empresa más importante del país; como Barranqueño y como Santandereano me encuentro en la obligación de pedirle y extenderle que apoyen esta Proposición a las diferentes Bancadas, a los diferentes Partidos, de que sea una sola voz en el Congreso de la República de la Comisión Quinta de la Cámara, e igual extenderla también a la Comisión Quinta del Senado, porque no podemos continuar en lo mismo, no podemos dejar que el Gobierno siga vendiendo sin excusas el Patrimonio más importante que hoy tenemos nosotros y la Empresa con más activo, más valioso que tiene nuestro país, nuestra Nación.

Por eso señor Presidente, hago esta Proposición, donde citamos en una Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara y donde señala la Mesa Directiva, citamos al Ministro de Minas y Energía, al doctor Germán Arce Zapata, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible el doctor Luis Guillermo Murillo,

al Contralor General de la Nación, al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry, a la señora Ministra de Trabajo Clara López; con el fin de que nos rindan un Informe al país sobre la situación productiva, económica, presupuestal, laboral y ambiental de Ecopetrol y explicar las razones por las cuales se pretende vender la Empresa Propilco, que es una que genera más ingresos a Ecopetrol.

Entonces, solicito a la USO que en esta oportunidad escuchemos al Gobierno nacional, dependiendo de lo que nos digan ellos continuaremos con este debate y yo sé que esto se extiende mucho más, porque son diferentes puntos como es la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, los activos de transporte como es CENIT, Instituto Colombiano del Petróleo, la Terminal Néstor Pineda en Cartagena, y cosas que realmente nos interesan.

Y ojalá podamos ser intermediarios entre el Sindicato más importante del país y el Gobierno Nacional, y yo sé que esta Comisión Quinta estaremos prestos ayudarlo porque a todos nos interesa, es algo que nos compete no solo a los Santandereanos sino a todo el país.

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Señor Secretario, sírvase leer la Proposición para considerarla y someter a aprobación la misma.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Cítese a una Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en la fecha que señale la Mesa Directiva, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Guillermo Murillo; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón; a la señora Ministra de Trabajo, doctora Clara López Obregón, con el fin de que rindan un Informe al país sobre la situación productiva, económica, presupuestal, laboral y ambiental de Ecopetrol y explicar las razones por las cuales se pretende vender la Empresa Propilco.

También señor Presidente, se solicita invitar al señor Contralor General de la República, está leída, señor Presidente.

Firmada por el doctor *Ciro Fernández*, doctor *Rubén Darío Molano*, el doctor *Alfredo Molina*, el doctor *Franklin Lozano*, doctor *Ángel María*, la totalidad de la Comisión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración y discusión la Proposición leída.

Doctor Ángel María, tiene la palabra antes de la aprobación.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amable Presidente, yo diría que incluyéramos todos los puntos que han sido aquí expuestos por la USO, no solamente la gente de Propilco sino de todas

los diferentes puntos, para que sepan a qué viene y poder hacer una discusión amplia al respecto, que invitemos también al Director Ejecutivo de Campetrol, al doctor Lizarralde, porque es que ellos manejan todo el tema petrolífero en Colombia, tanto de Empresas Privadas y las Empresas Colombianas; entonces es bueno conocer la opinión de ellos también al respecto.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Ángel María, tiene toda la razón, al respecto de las situaciones.

Tiene la palabra el doctor Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, siendo un tema tan importante cumpliendo con las funciones esta Comisión, yo propongo también que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es una, digamos, propuesta que tiene que ser amplia y el debate que ilustre adecuadamente cuál es la tendencia de la toma de las decisiones de este Gobierno con respecto a un sector tan importante como el de Hidrocarburos.

Entonces me parece Presidente, que es muy importante que se anexe a la Proposición, la convocatoria a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a su Director, para que además también evidencie la preocupación que tiene la USO y que tenemos nosotros desde esta Comisión, sobre los temas que son inherentes a su Agencia.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Señor Secretario, ¿entonces la Proposición cómo queda complementada, según las intervenciones de los colegas?

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente, de acuerdo a las adiciones presentadas por el doctor Ángel María Gaitán y el doctor Luciano, citar al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos e invitar al Presidente de Campetrol, señor Presidente.

Sí, señor Presidente, se adicionan unos cuestionarios que incluyen todo el tema de modernización y en relación con la USO, invitar a la Directiva de la Unión Sindical.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, para hacer una aclaración a lo que solicita el doctor Ángel María Gaitán, es que en este debate la intención es escuchar al Gobierno nacional para evitar y ser nosotros quien ayudemos a esa huelga que tiene pensado realizar la USO a Nivel Nacional.

El tema de la Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, sería ya un tema mucho más específico, por quien pido hacer un debate exclusivo para ese tema que ya lo estamos preparando en su cuestionario, también en compañía con la USO y que en su momento lo socializaré con toda la Comisión Quinta.

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muy bien, doctor Ciro Fernández.

Entonces en consideración y discusión la Proposición leída, continúa en discusión, ¿aprueba la Comisión la Proposición leída?

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente, con la constancia dejada por el doctor Ciro Fernández.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

¿Aprobada la proposición?

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muy bien. Continuamos en el punto de las proposiciones y varios señores colegas.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día propuesto para el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Agotado el Orden del Día, se cita la Comisión para el día miércoles septiembre 28 a las 09:00 a. m.

Muchas gracias a todos, un feliz día a ustedes, a todos los asistentes, a todos los colombianos.

FRENTE OBRERO
UNION SINDICAL OBRERA
E LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO-USO
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
la Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993. NIT 800 217 2001
Miembros: La CUT-FUNTRAMEXCO e INDUSTRIAL

**UNIDOSX
ECOPETROL
DEFIENDE LO
QUE ES TUYO**

**¿POR QUÉ LA USO CONVOCA A HUELGA?
CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE JUAN MANUEL
SANTOS**

La política petrolera colombiana, en toda su extensión, está dirigida a debilitar a ECOPETROL S.A. llevándola a su privatización. El gobierno nacional y la administración de ECOPETROL S.A. han venido implementando un plan de desarticulación de la empresa, iniciado desde el año 2003 con la escisión de los activos estratégicos que ahora se pretenden vender.

La Nación ha recibido de ECOPETROL S.A. en los últimos 5 años, en su condición de principal accionista, \$72 billones, compuestos por \$40 billones en dividendos y \$32 billones por impuesto a la renta lo cual denota la importancia de la empresa para el país. Sin embargo, la amenaza de su privatización la resumimos en los siguientes hechos:

1. Marchamiento del segmento más rentable de la industria, como es el de petroquímica, tanto en Cartagena, como en Barrancabermeja. En Cartagena se pretende vender PROPILCO, una de las empresas filiales de ECOPETROL S.A. que fue comprada en el año 2008 en 680 millones de dólares, con inversiones en la ampliación de las plantas de producción por el orden de 300 millones de dólares industriales las que se hicieron en REFICAR para triplicar su producción. En el año 2015 tuvo ventas por 1.8 Billones y utilidades netas de \$119 mil millones de pesos, siendo la primera empresa en Colombia del sector de los plásticos y la tercera de Latinoamérica.
2. La no realización del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMB) la está llevando a la obsolescencia, en contravía de lo ordenado por su gobierno mediante el decreto 2133 del 16 de octubre de 2012 y a pesar de ser un compromiso suyo como actual presidente de la república. Este megaproyecto es imprescindible para satisfacer la creciente demanda de combustibles en el país. Nuestra refinería con capacidad de carga de 250.000 bbl/día está subutilizada con 210.000 bbl/día; con el proyecto incrementaremos su capacidad de conversión de un 70% a un 90%, y se podrían procesar los crudos pesados y con alto contenido de azufre que son los de mayor producción en el país, adicionalmente se cumplirán con los estándares internacionales de calidad exigidos para los productos refinados.
3. No hay garantía de la NO venta del segmento de Transporte, mayoritariamente en manos de la filial CENT, valorada en más de US\$10.000 millones de dólares. Esta filial representa el 45% de los ingresos de ECOPETROL S.A.

4. ECOPETROL S.A. le entregará a la empresa PACIFIC RUBIALES a través de su filial PUERTO BAHIA el manejo y almacenamiento del combustible y crudos a cargar en la Refinería de Cartagena. Dicha operación hoy la realiza directamente ECOPETROL S.A. a través del terminal "Maestro Pineda" al cual se le invirtieron recientemente 400 millones de dólares, con el Proyecto Logístico Raficar (PLR), que permitió construir una capacidad de almacenamiento de un poco más de 1 millón de Barriles. Se inicia de esta manera la entrega del almacenamiento, importación y exportación de crudos y todos los derivados, circuito que se cierra con el puerto multimodal en Barrancabermeja IMPALA (TRANSFIGURA) y con la red de oleoductos y poliductos en manos privadas. Lo anterior significa el jaque mate a la refinería de Barrancabermeja, ratificando nuestros temores del porqué su gobierno decidió engavetar el desarrollo del PRMB.

5. Que ECOPETROL S.A. ha venido marchitando el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) sacándolo del contacto con la operación, subutilizando su capacidad instalada, tercerizando ilegalmente todas sus labores y desestimulando la investigación necesaria para la industria petrolera.

6. La venta de campos maduros. El pasado 23 de junio ECOPETROL S.A. hizo el lanzamiento "Ronda Campos Ecopetrol", proceso mediante el cual pretende vender veinte (20) campos de producción ubicados en el Catatumbo, Valle Medio del Magdalena, Valle Superior del Magdalena, Putumayo y los Llanos.

7. La administración de ECOPETROL S.A. viene desconociendo los derechos contemplados en la convención colectiva de trabajo vigente que tiene suscrita con la UNIÓN SINDICAL OBRERA tales como: las libertades sindicales, el sistema exceptuado de salud, la evaluación de desempeño, la estabilidad laboral, la eliminación de plan educacional, entre otros, además del recorte hasta en un 50% de salarios para una buena cantidad de actividades que son desempeñadas por trabajadores al servicio de empresas tercerizadoras. Más de 20000 trabajadores tercerizados sufrieron la denominada "crisis de los precios del petróleo" sin ningún plan de choque para ellos.

Durante más de un año la organización sindical ha privilegiado el diálogo con la administración de ECOPETROL S.A. pero los resultados son infructuosos, razones por las cuales solicitamos una mesa de alto nivel con representación del Gobierno Nacional que nos permita abordar esta problemática y encontrar soluciones que impidan que la empresa más valiosa de los colombianos se siga vendiendo por partes y que se respeten los derechos de los trabajadores, de lo contrario nos veremos obligados a realizar una huelga que estamos organizando y será respaldada por diferentes organizaciones sindicales, fuerzas vivas, partidos políticos, y comunidades internacionales.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO**

Bogotá, 7 de septiembre de 2016.



Bogotá D.C., septiembre 20 de 2016

Doctor
ALFREDO MOLINA TRIANA
Presidente
Comisión Quinta Cámara de Representantes

Ref. Constancia

EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA, en mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del Departamento de Córdoba, manifiesto que me abstengo de votar el Acta 002 del 09 de agosto de 2016, por cuanto con excusa deje de asistir a la sesión de ese día.

Cordialmente,


EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA
Representante a la Cámara
Circunscripción del Departamento de Córdoba



ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA **CRISANTO PIZO MAZABUEL**
Presidente Vicepresidente


DAVID BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitadas a la Comisión de Acreditación Documental de la Honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.